



## de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal

## AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA NELLY VALERIA MORALES HARO

DECRETO (E) Nº 1174

CHILLAN VIEJO, 05 de Agosto de 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto (A) N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D.A. N° 247 del 02.03.2011, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

## **CONSIDERANDO:**

1.-La necesidad que Doña NELLY VALERIA MORALES HARO, Cédula de Identidad N° 08.692.406-4, Profesora Educación Diferencial Mención Lenguaje de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, viaje a la Ciudad de Concepción a una Reunión a la SECREDUC, el día viernes 05 de agosto de 2011 sin pernoctar.

## **DECRETO:**

1.-DESIGNASE, a Doña NELLY VALERIA MORALES HARO, Cédula de Identidad N° 08.692.406-4, Profesora Educación Diferencial Mención Lenguaje de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, para que viaje a la Ciudad de Concepción a una Reunión a la SECREDUC, el día viernes 05 de agosto de 2011 sin pernoctar.

**2.-PÁGUESE**, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Nelly Morales Haro, el día viernes 05 de agosto de 2011 sin pernoctar.

**3.-IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 22, Ítem que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eol <u>DISTRIBUCION:</u> Secretaría Municipal, Educación, Escuela, Interesado, Finanzas DAEM.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)